

DECRETO EXENTO N° 2053 /

PARRAL, Julio 20 del 2009.-

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la Ley N° 18.883/89, Ley para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento N° 873, del 20.04.99.-

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, Comisión de Servicios a Sectores Rurales, Operativo Entrega de material relleno a sitios, carguo material (caso social), el día 09 de Julio del 2009, a los siguientes funcionarios municipales:

LUIS MOLINA ALARCON, Planta, Auxiliar, Grado 15° E.M.R.
MANUEL COFRE GARRIDO, Planta, Auxiliar Grado 18° E.M.R.

2.- **CANCELESE**, a cada una de las personas antes indicadas, Un (01) Viático de Faena, con cargo al Item 21.01.004.006, del Presupuesto Municipal del año 2009.

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y PAGUESE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE.



EVA ORTEGA URRUTIA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



JUAN CARLOS CASTILLO CERDA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCION: Archivo, Finanzas (02), Personal.

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

Calle y Carretera

SOLICITUD DE VIATICO

Día: 9/03/2009 Hora: 8:00 Hasta: 17:30

Motivo: Requisito entrega de material

Relevo a sitios (Caso Social) (Cambio Material)

Funcionario: Luis Robles Alvarez

Lugar: Rio Pinguipuen Vehículo: REMOCUASO



Autorizado por [Signature]

Viático a que tiene derecho

Sin Pernoctar N°
 Con Pernoctar N°
 De Faena N° 1

[Signature]
Firma Funcionario



Vº Bº Jefe de Finanzas

15/03/09

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

Calle y Correo

SOLICITUD DE VIATICO

Día: 9/05/2009 Hora: 9.00 Hasta: 17.30

Motivo: OPORTUNO EN MATERIA DE MATERIALES
RELLENO A SITIOS (CASO SOCIAL) TRASHO DESTAZADO

Funcionario: Manuel Cofre Barribo

Lugar: Mú Piquipusen Vehículo: Cacion Dirnex



Autorizado por [Signature]

[Signature]

Firma Funcionario

Viático a que tiene derecho

Sin Pernoctar N°
 Con Pernoctar N°
 De Faena N°



Vº Bº Jefe de Finanzas

[Signature]
15/05/09